

EL Hijo del Ahuizote

Semanario independiente de oposición
feroz é intransigente con todo lo malo.

Director, Propietario y Fundador:
Daniel Cabrera.



EN FAMILIA.
CORTÉS Y SUS DESCENDIENTES.

—¡Papá, mi medie!
—¡Toma, muchacho! Sólo Alamán lo hubiera hecho mejor que tú.

SEMANA POLITICA.

Don Antonio, no D. Carlos Ezeta, es el que anda por estas calles de Dios, con ganas de decirle á todo el que encuentra:

—Hombre, aquí donde usted me ve, soy ó fui Vicepresidente del Salvador.

—¿Qué me cuenta usted, hombre?

—Como se lo digo, yo fui ese del costal.

—No, que puede haya sido usted el del casco.

—Ni más ni menos; y acercándose al oído de quien lo acompaña le dice:

—Vámonos, que me han conocido.

Ya sabemos que el primer alimento que tomó en México, lo hizo en la Maison Doré; allí se puso á conversar con el amigo á quien le enseñó la cabeza para que viese si aun le quedaba algo de la cicatriz que en ella tiene, señal que á nadie mejor que á él le consta no se ha borrado, puesto que para cubrísela usaba casco en el Salvador.

También sabemos que no le han gustado nuestros teatros, ni nuestros artistas; así como que ahora se dice que han mandado á un D. Juan Alcalá á asesinarlo; todo lo cual nos huele más á deseos de hacerse interesante que á verdad, por lo que creemos no tardará en sacar raja de Tuxtepec, siquiera sea porque en el Salvador no lo pueden ver ahora, y como eso de que los pueblos no puedan ver á sus gobernantes es hoy la mejor recomendación, no será remoto que cuando menos lo acordemos tengamos á D. Antonio Ezeta en el Congreso, en el Senado ó en cualquiera otra parte de esas que están presupuestadas en el Erario.

* *

Cada día nos pasma más lo que se vió en el célebre *accidente desgraciado*.

Digan ustedes si no es para menos eso de que el Sr. Prida, uno de los testigos, haya visto la bala que disparó Verástegui próxima á la cara del Sr. Romero.

«¿Qué vista!» dice el *Tiempo* por más de tres veces; y tiene razón, porque es mucho ver, tanto, como los que dicen que vieron aparecéseles algún fantasma que también es ver, pues si milagro fuera éste no deja de serlo el relato por el Sr. Prida. ¡Ver las balas que disparan las pistolas! ¡pues ahí es nada! con esa vista se pueden alcanzar los siete satélites de Júpiter. ¿Para qué los telescopios? Basta que el Sr. Prida alce la cara para que nos diga qué hace San Pedro allá en el cielo. ¡Es capaz de decirnos que está leyendo la cuarta plaza de *El Universal* de pasado mañana!

* *

Vamos á ver nosotros algo que probablemente el Sr. Prida con todo y la buena vista que Dios le ha dado, no ha alcanzado á ver en el *accidente desgraciado* en el cual murió el Sr. Verástegui.

Nos referimos á la causa origen del duelo.

Ahora dicen los diputados y senado-

res que están declarando la verdad delante de la comisión del Gran Jurado, así es que hay que creerlos, por más que delante de un comisario hayan declarado que sólo el Sr. Verástegui se dió muerte por un *accidente desgraciado*; así es que nos encontramos con que porque dizque el Sr. Verástegui se expresaba mal del Sr. Presidente y de D. Martín González, y al mismo Sr. Romero le llamó *periodiquero*, por eso fué el desafío.

Descartemos al Sr. Presidente y al Sr. Martín González, porque creemos que ni uno ni otro han dado al Sr. Romero la comisión de defenderlos, y quedémonos con la sola palabra *periodiquero* que dizque le aplicó el Sr. Verástegui á Romero. ¿De dónde sacaron por esa palabra motivo los padrinos para concertar un duelo á muerte?

¿Es creíble siquiera eso? ¿Y del señor Castillo de suyo tan serio y tan conciliador, vamos á creer que encontró en esa palabra motivos para calificar la ofensa de gravísima lo mismo que si se tratara de las cosas más íntimas de la honra? No, se nos dirá, no fué allí, sino en la carta que Romero escribió á Verástegui. Pues ni allí, señores, no porque una carta encierre ofensas más graves, es asunto para concertar un duelo á muerte y esto bien lo saben los señores padrinos, cómo y cuándo previene el código del honor el duelo á muerte. Nunca por ofensas escritas sino por aquellas que han sido *con vías de hecho* ó que atañen muy directa é inmediatamente á la honra de los enemigos.

¿El Sr. Verástegui abofeteó acaso al Sr. Romero? pues dígame y pruébese; pero ofensas sacadas con tirabuzón como á las que se hace referencia, ni convencen, ni hay siquiera quien las crea, por más que un señor Barajas diga que el Sr. Romero (amigo de mucha intimidad en su casa) oyó lo que hablaban (él y Verástegui) por el balcón y que después, introduciéndose á las recámaras de la casa, continuase oyendo todas las blasfemias que dizque profirió el Sr. Verástegui contra altos personajes de la actual administración y contra el señor Romero; y por más que su esposa la señora Natalia Zamora de Barajas con mucha candidez dijera que aunque estuvo presente la noche que eso ocurriera (fecha que según el *Gil Blas*, ella señala por el día 6 de Agosto y su marido por el día 3 del mismo) por más, decimos, que convenga en los puntos capitales con su marido en la declaración, después de haber dicho que si estuvo presente en esa entrevista y oyó lo que platicaban (su marido y Verástegui) *aunque sin darse cuenta de ello* por que como mujer poco ó nada entiende de finanzas ni de política, siendo muy de notarse, que después de esta advertencia se acordara perfectamente de lo mismo que su marido dijo, á saber: que llamó Verástegui *periodiquero* á Romero, que por haber ido á echar unos cohetes á

Oaxaca y hacerle bombo al Gral. Martín González, lo iban á nombrar general de Brigada, con lo que el gobierno y el ejército se desprestigaría aun más de lo que estaban. Muy raro, lo repetimos, nos parece que una señora que confiesa que oyó lo que platicaban *sin darse cuenta*, se la dé tan justamente declarando lo mismo que su marido en lo relativo á la última conferencia. Pero en fin, no nos extraña esto toda vez que ya hemos visto que hubo testigo que vió que la bala disparada por el Sr. Verástegui pasó cerca de la cara del Sr. Romero.

Con todo, lo repetimos, no hay quien crea que por tan fútiles pretextos, ó motivos, se haya concertado un duelo á muerte por personas tan caracterizadas como el Sr. Castillo, el Sr. Prida y los Sres. Barreto y Carrillo.

En ella debió haber algo más y eso es lo que importa conocer.

¿Lo descubrirá el juez? Veremos.

EL PARTO DE LOS MONTES.

Allí está la cuestión con Guatemala, de la que se está haciendo un mitote más grande que Guatemala mismo, y allí está también la paternidad de Cortés que va á terminar del tamaño de un comino lo mismo que el duelo Verástegui-Romero.

Respecto á Guatemala, estamos lo mismo que antes, sin adelantar ni un paso para rompernos el género y eso que no hace mucho se nos decía (en vista de que son pequeños) que estábamos muy dispuestos á hacernos respetar. Aquello de la paternidad de Cortés que parecía la más grande de las blasfemias ya se va disminuyendo y vamos á quedar según el Sr. Justo Sierra, si no hijos legítimos y aradecidos, si ingratos descendientes de Cortés; porque ahora han de saber ustedes que *Nación y Nacionalidad* son cosas muy distintas (lo cual bien pueden ser) y si la nación debe la paternidad á Hidalgo la nacionalidad se la debemos á Cortés; ¡vamos! dos hermanos carnales con padres distintos; y si siguen discutiendo estos señores, vamos á quedar en que tenemos todos los padres del mundo ó que no somos hijos de nuestro padre; eso si bien nos va, porque no será remoto que salgamos con que ni madre tenemos, de lo cual también se dan casos, y no cito ejemplos por no ofender á nadie.

No así el *accidente desgraciado* aquel, en el cual murió el Sr. Verástegui; porque se está aclarando día á día de una manera tal, que vamos á quedar ciegos con tanta luz, ó cuando menos bizcos.

¿Quién piensan que tuvo la culpa del duelo? Pues quién había de ser ¡el muerto! ese al fin ya no habla.

¿Y por qué piensan que fué?

Lo van ustedes á saber: ¡nada de faldas! dice el actor principal de esta comedia, drama ó sainete.

Pero como luego se dice: "donde menos se espera salta la liebre," aquí ha salido á lucir un matrimonio en las declaraciones, atestiguando que el difunto decía horrores de su contrincante, que escuchaba esos horrores desde un balcón y desde una recámara, por ser amigo de confianza.

Por todo esto verán ustedes que el *accidente desgraciado*, sigue lo más desgracia lo posible; pero vayanse ustedes enterando cuanto menos de que Verástegui, el muerto, fué el que dió lugar á él, porque se expresaba muy mal del Sr. Romero y de otras personas de estimación de este señor y de algunos otros muy altos personajes; porque Verástegui créanme, ó créanlo ustedes, era enemigo resuelto de la actual administración, y así se irán convenciendo de que no fué para tanto el resultado del accidente desgraciado y que casi, casi, lo merecía Verástegui.

¡Hablar mal de las gentes! ¡pues no más eso faltaba! por eso se concertó un accidente desgraciado á muerte para él.

GUATEMALOS Y

GUATEPEORES.

¿Tosiditas tenemos?

La prensa sobrina
De Don Presupuesto
Con hélico gesto
Comienza á hablar.
Y dice iracunda
Contra el *guatemalo*
Que ya Tuxtépalo
No lo ha de aguantar.
¡Muy bien! Eso es garbo
De gente nervuda;
Mas tengo una duda
Que me da escozor:
¿Por qué los yankitos,
Que son *guatepeores*
Nos dan sinsabores
De marca mayor?...
¿Por qué, digo, á esos
Que allá en la frontera
Nos pican la cuera
De modo gentil,
No los vemos chueco,
Con ojo inflamado,
Ni viendo de lado
El fiero fusil?
Mi pobre chirumen
Jamás atinara
Manera tan rara
De hacerse valer.
Tenemos canilla:...
Pues sea nuestro porte:
¡Ya al Sur ó ya al Norte!
Cual debe de ser.

Juan es un hombre tan mal educado, que en cuanto le conocen en una casa le ponen de patitas en la calle.
Por esta razón suele decir que todas las puertas se abren ante él.

A cierto sastre que estaba remendando unos ha apos, preguntó un amigo:
—¿Qué hav de nuevo?
—Sólo el hito, contestó el interpelado.

LO QUE VA DE AYER A HOY.

(Una leccioncita)

La rama de los E-Z,
Que reinaba en Salvador,
Ha dado la voltereta,
Pues le ha tocado retreta
Otro nuevo redentor.
¡Qué cosas se suelen ver!
Se funda una dinastía,
Y apenas se empiezan á ser
Dignatario de valer,
¡Zás! Se oye una gritería. . . .
Arma bola un general,
Y si el cuartelazo pega,
La que fué corte formal
Se escabulle bien ó mal,
Si escapa de la refriega.

La diferencia que existe
Entre proscrito y señor
A quien nada le resiste,
Les hace la vida triste
A los *ex* del Salvador.
El señor ex-presidente
Dicen que anda por París,
Y el ex-vice-presidente
Sabido es que está presente,
Honrando á nuestro país.

Se les ha caído la sopa
En momentos de almorzar,
Porque cierta gente-tropa,
Inflamable como estopa,
Ya no se quiso aguardar.
Un pretendiente quería
Alcanzar la presidencia,
Y al fin le llegó su día,
Mediante una algarabía
En que jugó su existencia.
Hoy está muy satisfecho
Porque se mira en la meta,
Y canta con ronco pecho
Que ha estado muy en derecho
Derrocando á los E-Z.

Estos señores, en tanto,
Saborean la expatriación,
No derraman triste llanto,
Mas siempre ven con quebranto
Cuál es hoy su situación.
Antes, estaban rodeados
De miles de servidores,
Que decían entusiasmados
A los que hoy son desterrados
Mil lisonjas y primores.
Eran, según su decir,
Héroes, ilustres, preclaros,
Grandes, sabios al regir
Su nación y así conseguir
La paz y sus dones raros.

Pero hoy que de un cuartelazo
Se ha hecho caer á los señores
Que tenían tan fuerte brazo,
También tocó el costalazo
A sus títulos y honores.

Algunos dicen con chiste
Dirigiéndose al caído,
Y creyendo que está triste:
«Con la vara que mediste
Es con la que te han medido.»

Y recuerdan que una bola
Cual la que Gutiérrez ha hecho,
Fué la palanca que sola
Elevó por carambola
A dos hombres al derecho.

La prensa que así se expresa
No crean que peca de corta,
Agarra muy bien su presa;
Mas yo dejó la historia esa,
Porque al fin no nos importa.

Me limito á recordar,
Ante este ejemplo fecundo,
Que el que quiera gobernar
Debe siempre bien obrar,
Para no errar. . . . por el mundo.

PATERNIDADES.

Pero, señor, ¿qué gusto será ese de andar ahora removiendo lodo para buscarnos un padre, ni más ni menos que si se tratara de niños de la inclusa?

Y lo peor es, que sin beberla ni comerla, se nos quiere endosar por padre á la figura más odiosa de la Conquista, á Cortés; que si quemó las naves lo mismo quemó á Cuauthemoc. Por donde se ve que si Cortés es padre de algo sería de las quemazones pero no de nosotros que estamos asegurados de incendio, precisamente desde que vimos su afición á quemar todo lo que no era suyo, porque lo propio no hemos tenido noticia de que lo quemara.

Háblase, para imponérselo como padre, de que «el llorado imperio azteca, no hay que olvidarlo (dice D. Justo Sierra), extendía sobre sus numerosos pueblos la sombra del teocali, que era una sombra de muerte.»

¿Qué es *pior*, el que mata por salvajismo ó el que quema por codicia?

¿Qué Cortés no fué el padre de la patria? eso por sabido; ¿pero que fué el padre de la nacionalidad? pues Sr. Sierra, ¡ni eso!

Usted mismo entiende por nacionalidad «un ser vivo en que operan con plena actividad los factores de raza, medio, religión, lengua y costumbres.»

El *ser vivo* lo seremos nosotros, pero otros son los *vividores*. Ahora, por lo que respeta á los factores de raza, tanto hay de dar como de recibir. O en otros términos: tanto tenemos de nuestra madre como de ese que no queremos por padre; no más que queda un punto perfectamente determinado fisiológicamente, y es que la madre sí sabe quién es su hijo, mientras que al padre falta mucho para que lo asegure. Por otra parte no es padre el que engendra, refiriéndonos á nacionalidad, sino el que educa y no es Cortés ni los conquistadores los que pueden decir que educaron sino los padres dominicos y franciscanos que no se ocuparon en saquear ni en quemarle los pies á nadie para que entregara sus tesoros, ni en matar indios para dar de comer á sus perros como los conquistadores, según dice el padre Las Casas, á quien ciertamente ningún hijo de México se opondrá para que se le levante una estatua. ¿Pero á Cortés, señor? ¡Vamos eso es una locura!

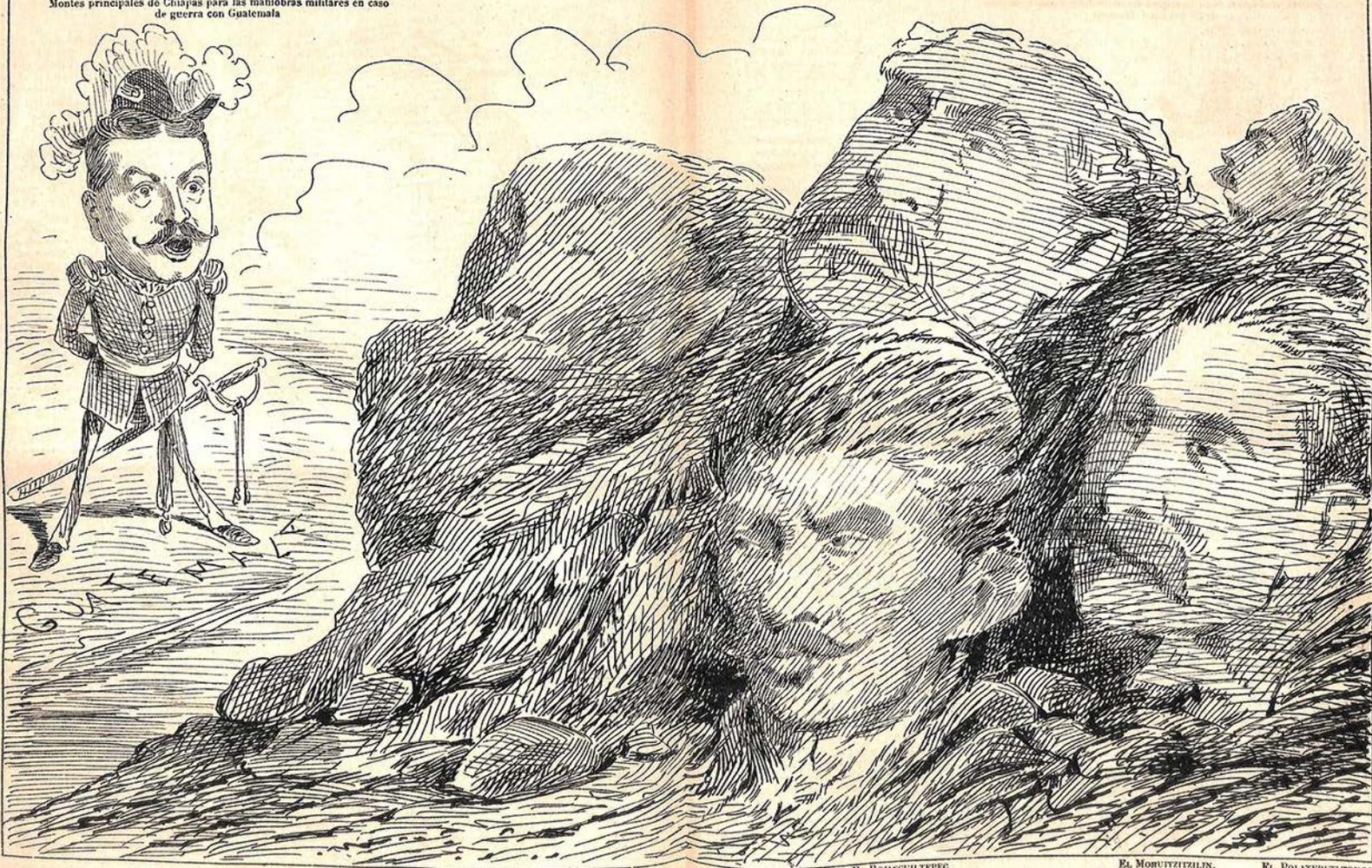
Si no hubiera otra razón, esta sería suficiente para que la ley emancipe al hijo. Pero esa ley no castigaria al hijo que abandonara el hogar y se cambiara de nombre porque su padre le quemara los pies ó lo partiera en pedazos para dar de comer á los perros. Esa clase de *padres* ni entre las fieras se conoce.

La ley á nombre de la sociedad quita la paternidad y la tutela al padre que maltrata á su hijo.

¿Religión? Vamos á la religión, que es otro de los factores de la nacionalidad.

TOPOGRAFÍA FRONTERIZA.

Montes principales de Chiapas para las maniobras militares en caso de guerra con Guatemala



El CARBASPOSARUZZLI.

El ROJASCULTEPEC
El BABASOCHIL.

El MORUITZILIN.

El POLATEPETLONCO.

La religión católica, que es la que tenemos de común con España, se la deberemos en todo caso á España pero no á Cortés, quien si acaso la tenía, olvidá-bala á cada rato y por eso mereció excomuniación en el 5º el 6º el 7º el 8º el 9º y el 10º mandamiento. ¡Figúrese usted lo que sería de nosotros si hubiésemos seguido la religión de Cortés!

Y si vamos á la lengua y á las costumbres, que son otros de los factores de la nacionalidad, encontraremos argumentos que oponer á la paternidad de Cortés; pero basta ya de filosofías, que ya son muchas para las que el *Hijo del Ahuizote* puede permitirse en los estrechísimos límites de su misión.

¿Y BELICE?

Los bravos palmoteadores
Transportados de alegría
Aplauden de noche y día
A sus muy altos señores.

¡Por qué? Porque su firmeza,
Su energía, su patriotismo,
Su atinencia, su heroísmo,
Su saber y su entereza,

Consiguieron brevemente
Que ya no se arregle á bala
La cuestión de Guatemala,
Y que ésta sea más prudente.

¡Muy bien! ¡Bravo! Eso es tener
A raya al que se deslice. . . .

¿Y en aquello de Belice
Qué es lo que piensan hacer?

Porque, ó mucho me equivoco,
O el inglés se va encajando
A Yucatán, sospechando
Que está bueno para coco.

Me dirán los amistosos
Que aplauden y lanzan gritos:
"También con los inglesitos
Vamos á ser quisquillosos."

EL ÁRBOL GONZALISTA.

Ese árbol pierde una rama
Cada vez que sopla el viento;
Dígalo el desnombamiento
Del que Fernández se llama;
Es Doctor, pero su fama
La debió sólo al hallazgo
De un potente padrino,
Que le dió muy buen destino.
Hoy que ya no hubo padrino
Acébose el alijadazgo.

¡EL MACMETER A LA FRONTERA.

No habrá guerra en Guatemala,
Según la prensa propia,
Si, señor;
Nuestras tropas hoy tan listas
Gastarán, pues, en revistas
Su valor.

Muy bien hecho que se admita
La amistad que solicita
Esa nación;

Sería siempre cosa fiera
Agobiarla por cualquier a-
D-sazón.

Esa República es chica
Y además muy poco rica,
¿Para qué
Hemos, pues, de maltratarla
Y menos de conquistarla
Con tupé?

Eso de ser padrastrones
De las débiles naciones
Por lucrar,
Que ¿a para el que quería
A Cortés y compañía
Deficar.

Si amamos con *pensadores*
A los brutos invasores,
Es también
Justo querer á los yanques
Si nos traen, en sus arranques
Un belén.

Más. . . volvamos á la guerra
O á aquellos que en esta tierra
Singular,
Aprenden hasta de vicio
El deslumbrador oficio
De guerrar.

¿Qué van á hacer hoy que todo
Ha cambiado, y ya no hay modo
De lucir?

¿A vivir acuartelados
Tranquilos y sossegados
Sin salir?

No, señor; lo conveniente
Es que la guerrera gente
Que anda acá,
Se estacione en las fronteras
Para ahogar las peloterías
Que hay allá.

Si el ejército aguerrido
Vive en el centro metido,
¿Para qué es?
Como dicen las mujeres:
"¿Si para lo que eres no eres,
Pa qué, pues?"

GUATEMALA.

Por creerlo de actualidad publicamos hoy los retratos del Presidente y Ministros de Guatemala, que son:

Gral. de División José María Reina Barrios. Nació el año de 1854 y entró á la Presidencia el 15 de Marzo de 1892.

Coronel D. Próspero Morales, Ministro de la Guerra y encargado de la Cartera de Fomento. Nació en 1856.

Doctor Ramón A. Salazar, Ministro de Relaciones. Nació en 1853.

Lic. Manuel Estrada Cabrera, Ministro de Gobernación y Justicia. Nació en 1857.

D. José María González, Ministro de Hacienda. Nació en 1846.

Lic. Manuel Cabral, Ministro de Instrucción Pública. Nació en 1847.

Los Ministros aquí mencionados entraron al Gabinete del Presidente Reina Barrios el mes de Marzo de 1892 con excepción del de Hacienda, que fué nombrado el 2 de Mayo de 1894.

AL TRIBUNAL DEL PUEBLO.

El ruidoso asunto del duelo Verástegui-Romero concluyó al fin en la cámara de Diputados el viernes 5 del actual á las 9 y 31 minutos de la noche, aprobándose por 174 votos contra 4 el acuerdo de la comisión respectiva que proponía fueran desahorados los miembros del Senado y de la Diputación, que tomaron parte en el duelo.

En consecuencia, el Sr. Juez 2º. de lo Criminal Lic. Manuel de la Hoz llevará ante el tribunal del pueblo á los acusados.

Hicieron uso de la palabra en favor de éstos los señores Pallares, Lombardo y Mateos y en contra los Sres. Manuel Flores y Francisco Bulnes.

Ayer, sábado, debían presentarse en el Juzgado los Sres. Castillo, Romero, Prid. y Carrillo, á disposición de la autoridad, quien ordenaría su detención en la cárcel de Belén.

Dice el *Noticioso*, á propósito del fallo que la Cámara ha dado, lo siguiente, con lo cual estamos conformes:

«Este resultado del Gran Jurado es el fruto de la digna y honrada actitud en el desafío Verástegui-Romero de *El Tiempo*, *L'Echo du Mexique*, *El Hijo del Ahuizote*, *La Voz de México* y *El Noticioso*. Se nos arrojó al principio, ántes de que se hiciera la luz, el dictado de calumniadores. Ahora estamos satisfechos, orgullosos de nuestra conducta.»

En la luna de miel.

—No apruebo, Ernesto mio, que hayas pedido tu retiro de capitán para no ir á Cuba. ¡Te sienta tan bien el uniforme!

—Lo he hecho por miedo á las enfermedades del país.

—¿Y eso, qué importa? ¿Hay algo más poético que una viuda de veinte años?

—¿Qué es usted?

—Soy periodista.

—¿Periodista usted, hombre?

—Sí, señor; como que vendo periódicos por la noche!..

MISCELANEA.

* El juez 4º Correccional libró orden de aprehensión contra los esposos Barajas desde el jueves, pero hasta el último sábado no habían caído en poder de la policía. La Comisión del Gran Jurado de la Cámara, los acusa de calumnias y este es el motivo de su persecución.

* La verdad no sé todavía si merecen elogio ó censura las últimas reformas hechas á la Constitución de Puebla, pero sea lo que *sense fuere*, ellas han sido las siguientes como principales: Inamovilidad de los jueces y de varios funcionarios

del Poder Judicial; las Secretarías de Estado serán desempeñadas por un solo Secretario General; fueron suprimidos los insaculados y el Gobernador interino será nombrado por el Congreso; no tendrán fuero los Presidentes municipales.

* Dicen varios periódicos que el Congreso no ha debido más que contestar si ó no á estas tres preguntas, en el famoso asunto Verástegui-Romero:—«¿El Duelo está calificado de delito en el Código Penal vigente?—¿El Sr. José C. Verástegui fué muerto en un duelo?—¿El Diputado D. Francisco Romero fué el autor del homicidio?» Y yo agrego otra pregunta aunque no toque al Congreso resolverla ¿el matrimonio Barajas en cuál de esas tres preguntas debe ser encajado?

* El Congreso de Oaxaca declaró que es Gobernador del Estado el Gral. Martín González, durante el período que comenzará el 1.º de Diciembre de este año y terminará el 30 de Noviembre de 1898. Allá va ese consejo á propósito:

Llegaste á virrey por fin
Y aunque te llames González,
Sólo pedimos no jales,
Que no es tiempo de festín,
Ni te hagas Manuel, Martín.

* Nuestro cuadro central del presente número del *Hijo del Ahuizote*, representa una vista de las principales eminencias chiapanecas en disponibilidad para un caso de guerra con Guatemala. Decimos principales eminencias dentro del círculo amistoso-tuxtepecano; pues es seguro que el valiente Estado de Chiapas debe tener muchas eminencias ignoradas ó retraídas, que á la hora necesaria surgirían para honra de ese simpático Estado.

* Grandes dificultades se están poniendo para la fundación del Banco Agrícola. Se quiere nada menos: 1.º Que el capital del Banco sea 25,000,000 de pesos. 2.º Que al comenzar las operaciones se tengan cinco millones en efectivo, por lo menos. 3.º Que se regalen al Montepío 500,000 pesos. 4.º Que se presten al Gobierno dos millones de pesos. Y yo hubiera ya agregado: 5.º Que se le arregle la gloria eterna á todo el personal financiero tuxtepecano.

* «¡Ahí está, para que lo vean!» hemos exclamado al ofrecer en el presente número del *Hijo del Ahuizote*, el personal del Ejecutivo guatemalteco. Por ser de actualidad damos esos apuntes de retratos que nuestro dibujante ha tomado de magníficas fotografías que casualmente hubimos á la mano. Vayan conociendo nuestros lectores á los personajes de allende Chiapas, con quienes México tendría que habérselas en caso de guerra.

* Casi se ha asegurado oficialmente que no tendremos conflicto con Guatemala; pues dicen los periódicos ultra-gobiernistas que aquella República dará las más amplias explicaciones y al efecto mandará un comisionado especial para que arregle las controversias suscitadas con motivo de los atentados cometidos en la frontera mexicana. Se habla de un extenso telegrama dirigido al gobierno mexicano por el guatemalteco.

* Parece que ya va estando en peligro serio el matrimonio Barajas, en el chisnito del duelo. Vean ustedes lo que es tener amigos de confianza que se le metan por las recámaras á oír lo que todos creen que nadie oye. Porque, ¡hombre! todo puede usted esperar en una casa, menos que un extraño á ella como usted lo esté escuchando desde la recámara. ¡Andese usted con amiguitos de confianza, lector!

* Dizque se rumoraba en Guadalajara que sería removido muy pronto el personal del Poder Judicial en todo Jalisco. Si esto es cierto, no sabemos qué pensar del régimen tuxtepecano imperante, que en unos Estados como Puebla admite la inmovilidad de los curiales y en otros la rechaza.

* Todos están pasmados de que el Sr. diputado Prida vea una bala en su trayecto al salir de una arma. ¡Vió que la disparada por el Sr. Verástegui pasó cerca de la cara del Sr. Romero! Nosotros creemos que en aquella hora el joven Prida no sólo ha de haber visto volar balas, sino hasta moros con tranchetes.

* ¡Hombre! no creemos lo que dicen de Zitácuaro, que dos individuos fueron castigados con ser uncidos como bueyes á un arado, por delito de ebriedad. Este Michoacán va siendo la tierra de los castigos excepcionales. Allí está la Juanita Venera. No más que á ésta la desuncieron....

* El Ministerio de la guerra de México, ha prohibido á los militares que proporcionen datos y noticias sobre los elementos militares que México pudiera tener para una guerra extranjera como la de Guatemala. Me parece prudente ese secreto.

* Los gonzalistas siguen de capa caída. Dicen bien, que lo que el agua da el agua lo quita. Pues, refiriéndonos aquí á puestos públicos y á honores; porque en lo que toque á intereses de los gonzalistas ¡vaya usted á quitarles siquiera un cabello!

* Iban á prohibir en Guadalajara que fueran voceados alcances ú hojas periclisticas después de las diez de la noche. Bueno, ¿y por miedo á qué? ¿Se asustará la autoridad creyendo que los voceadores son la Llorona?

Periódico Oficial.—De distintas partes del Estado de Puebla hay quejas de que se recibe con irregularidad el *Periódico Oficial* del Estado. Uno de tantos nos dice: «Fué aumentado el precio de la suscripción de aquel periódico á título de que se publicaría los martes, juéves y sábados de cada semana; el cobro del aumento se ha llevado á cabo, pero la mejora se ha hecho á medias, pues ó no se publica los días indicados, ó su administración es tan pésima que no lo manda oportunamente.» Nosotros sólo diremos que hemos pedido ese periódico como cambio ó como suscripción pagada á cualquier precio, sin conseguir que se nos remita; y como no hay razón para que se niegue la circulación de él, quiere decir que si no circula es porque tiene una pésima administración.» Otra persona nos dice lo siguiente: «A muchos amparos va á dar lugar la prevención constitucional de que las leyes son obligatorias por el hecho de publicarse en el *Periódico Oficial* del Estado, si el Gobierno no cuida de que el periódico llegue oportunamente á todos los pueblos del Estado, que por otra parte tienen ese derecho, supuesto que pagan la suscripción, y para que los vecinos ocurran á las oficinas públicas á informarse de las leyes, pues no todos los ciudadanos querrán ó podrán pagar una suscripción.»

Asunto de sensación.—Recordarán nuestros lectores cuántos trabajos y penalidades costaron á la justicia de San Luis Potosí, descubrir á los asesinos de D. Domingo Rodríguez, como en su tiempo no costó menos trabajo descubrir la verdad en el asunto del Sr. Rascón; pues bien, ya en el de D. Domingo Rodríguez la cosa va poniéndose por el estilo del

asunto Rascón, y lo curioso es que no todos saben á dónde están depositados los dos mil pesos sacados de la casa del finado Rodríguez. Dicen que el señor Gobernador está empeñado en que el rigor de la ley caiga sobre los asesinos, pues no quiere que se le crea parcial por estar complicado en este horrible asunto un Sr. Antonio Ortiz, al que algunos consideran pariente muy cercano de aquel funcionario. Hasta hoy se ha visto claro que al íntegro juez Sr. Jurado se le ha hecho fuerte guerra para alejarlo de este negocio, en el cual, dicho sea en honor de la Justicia, si no ha sido por la diligencia del Sr. Jurado, quizá hasta estas horas aun no se descubriera la verdad.

Acuse de recibo.—Dando las más expresivas gracias por la remisión que se nos ha hecho, acusamos recibo de las publicaciones siguientes:

* *Estudio Crítico del Proyecto Orozco* por el Sr. Ingeniero Roberto Gayol.

* «*Boletín del Ejército*,» cuaderno lujosamente impreso en San Salvador, conteniendo datos sobre la revolución de aquella República en Abril del presente año.

* *Mensajes de los Gobernadores de Oaxaca, Tabasco, Chiapas y Tamaulipas*, con motivo de la apertura de los periodos de sesiones de sus respectivas Legislaturas últimamente.

* *Cuenta general del Gobierno de Chiapas* correspondiente al año de 1893.

* *La Nueva Enseñanza*, Revista de instrucción pública de San Salvador.

* *El Educacionista*, Organó del Ministerio de Instrucción Pública de Guatemala.

* *Apuntes sobre un negocio judicial en Oaxaca* por el Sr. José de la Cruz Salinas.

* *Querétaro*, Apuntes de viaje por el Sr. Cenobio I. Enciso.

Defunción.—El día 29 de Septiembre, falleció en México, el Sr. Doctor José Antonio Martínez, persona respetable y muy estimada, padre de nuestro amigo el joven periodista Enrique F. Martínez, á quien enviamos el más sentido pésame por el duelo que hoy aflige tanto á él como á su apreciable familia.

Fiestas en Zacatlán.—De aquella importante población de la Sierra de Puebla, nos comunican que las fiestas de la patria fueron celebradas con entusiasmo allí, como en la Hacienda de Atlamajac que administran hoy los Sres. Alvarez, á cuya iniciativa debe aquella finca sus frecuentes y lucidas festividades. En Zacatlán fué representada la zarzuela «El Anillo de Hierro,» por varias personas de la mejor sociedad, luciendo en esa representación y obteniendo muy buen éxito pecuniario en beneficio de algunas mejoras materiales, para las cuales se organizó aquella función teatral.

Rafael Limón y Molina.—Se recomienda á este individuo que pase á la Administración del *Hijo del Ahuizote* á arreglar los asuntos que en ella tiene pendientes.

TEATRO NACIONAL.—Compañía de Opera Italiana de Sieni.—Para el domingo 7 de Octubre.—Tarde y noche dos escogidas funciones.

PLAZA DE BUCARELI.—Domingo por la tarde á las 3 y media.—6 toros de Guanámé. Cuadrilla el Eojiano, Cheché y Centeno. Precios: 2 pesos sombra y 75 centavos sol.

GUATEMALA.
EL PRESIDENTE Y EL MINISTERIO ACTUAL DE AQUELLA REPUBLICA.



- 0 GRAL REINA BARRIOS, *Presidente de la República.*
1 PRÓSPERO MORALES, *Guerra y Fomento.*
2 RAMÓN A. SALAZAR, *Relaciones.*
3 MANUEL ESTRADA CABRERA, *Gobernación y Justicia.*
4 JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ, *Hacienda.*
5 MANUEL CABRAL, *Instrucción Pública.*